

**FORMATO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

MUNICIPIO O DISTRITO: HATO COROZAL				Fecha máxima presentación: 2023-03-31		
DEPARTAMENTO: CASANARE						
AÑO AGRAVABLE: 2022		Periodo de Presentacion: Anual				
Opción de uso: Declaración de Corrección		Declaración que corrige: 0501000009270323		Fecha: 2023-03-29		
A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: ZORAIDA GARCIA DURAN				
	2	Nro. 23709743 DV: 2	Es consorcio o unión temporal: No		Realiza actividades a través de patrimonio autónomo: No	
	3	DIRRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: CL 7 11 73 BRR PROGRESO MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN: HATO COROZAL				
	DEPARTAMENTO: CASANARE					
	4	TELEFONO: 3133886448	5.CORREO ELECTRÓNICO: edsmafer2012@gmail.com	6.N° DE ESTABLECIMIENTO: 1	7.CLASIFICACIÓN: NATURAL	
	8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAIS				\$190.251.000
	9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO				\$0
	10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (REGLON 8 MENOS 9)				\$190.251.000
B. BASE GRAVABLE	11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS				\$0
	12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES				\$0
	13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS				\$0
	14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS				\$0
	15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (PO ACUERDO)				\$0
	16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (REGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)				\$190.251.000
C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GUAR	ACTIVIDADES GRAVADAS		CODIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
	217 - Venta de combustibles y derivados del petróleo		4731 - Comercio al por menor de combustible para automotores	\$190.251.000	10	\$1.903.000
	-		-	\$0		\$0
	-		-	\$0		\$0
	OTRAS ACTIVIDADES		Ver Desagregación	\$0	N/A	\$0
	TOTAL INGRESOS GRAVADOS			\$190.251.000	17.TOTAL IMPUESTO	\$1.903.000
D. LIQUIDACIÓN PRIVADA	18	GENERACIÓN DE ENERGIA: CAPACIDAD INSTALADA: \$0 KW		19.IMPUESTO LEY 56 DE 1981		\$0
	20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (REGLÓN 17+19)				\$1.903.000
	21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)				\$285.000
	22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO				\$0
	23	SOBRETASA BOMBERIL (ley 1575 de 2012) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)				\$76.000
	24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (ley 1421 del 2011) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)				\$0
	25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (REGLÓN 20+21+22+23+24)				\$2.264.000
	26	MENOS VALOR DE EXENCIÓN O EXAGERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS				\$0
	27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo				\$0
	28	MENOS AUTORRENTENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo				\$0
	29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR				\$0
	30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (si existe, liquide porcentaje según Acuerdo municipal o distrital)				\$0
	31	SANCIONES. Extemporánea: corrección: inexactitud: otra: cuál:				\$0
	32	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN				\$0
	33	TOTAL SALDO A CARGO (REGLÓN 25-26-27-28-29-30+31-32)				\$2.264.000
	34	TOTAL SALDO A FAVOR (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado en menor a cero				\$0
	E. PAGO	35	VALOR A PAGAR			
36		DESCUENTO POR PRONTO PAGO (si existe, líquidelo según el acuerdo municipal o distrital)				\$0
37		INTERESES DE MORA				\$0
38		TOTAL A PAGAR (REGLÓN 35-36+37)				\$0
SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO (solamente dado exista esta opción)	39.	LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (según instrucciones del municipio/distrito)				\$0
	40.	TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Reglón 38+39)				\$0
F.FIRMAS	FIRMA DEL DECLARANTE		FIRMA DEL REVISOR O CONTADOR			
	NOMBRE: ZORAIDA GARCIA DURAN		NOMBRE: FERNANDO BASTILLA BASTILLA			
	23709743		7364295			
				FORMULARIO Nro: 0501000009760323		
ESPACIO PARA CODIGO QR		ESPACIO PARA SELLO O TIMBRE		ESPACIO PARA SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCIÓN OMECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE RECAUDO		

C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS (OTRAS ACTIVIDADES)

ACTIVIDADES GRAVADAS	CODIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
----------------------	--------	-------------------	------------------	----------